LXVI LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Biaani Palomec
DIPUTADA LOCAL DEL PT

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de Julio de 2025.
Oficio No. BPE/066/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
15 JUL 2025
12:46 hrs
Secretaría de Servicios Parlamentarios

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
EDIFICIO.

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar su amable intervención para que gire las instrucciones correspondientes a efecto de que se retire la *Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implemente campañas de concientización sobre el uso del casco protector entre las personas usuarias de motocicletas, con el objetivo de prevenir lesiones graves en caso de accidente,* la cual presenté en la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente el día 13 de mayo 2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LIC. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
15 JUL 2025
13:13
Dirección de Apoyo Legislativo

¡Trabajar es de Mujeres!

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com